OC-DA-132

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

may. 14 (Rev.)
OC-14-17

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, JUAN E. HERNANDEZ MAYORAL (nombre), Funcionario Principal de 2292 (número de entidad)

ADMINISTRACION DE ASUNTOS FEDERALES DE PUERTO RICO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2013-14, se otorgaron 16* (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas. ***(Véase Anejo)**

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2014.

En Arlington, Virginia, hoy 28 de agosto de 2014.

Declarante

Afidávit Núm. _____

Jurado y suscrito ante mí por Juan E. Hernandez Mayoral, mayor de edad, en calidad de Jefe-Director y vecino Arlington, Virginia, a quien doy fe de conocer personalmente.

SELOME ORTIZ-DITREN NOTARY PUBLIC REG. # 7353628 COMMISSION EXPIRES 10/31/2014 COMMONWEALTH OF VIRGINIA

En Virginia, hoy 28 de Agosto de 2014.

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **2 de septiembre de 2014** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

ANEJO A CERTIFICACION ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

A los fines de complementar la "Certificación Anual de Registro de Contratos" firmada en el día de hoy, certifico que el total de dieciséis (16) contratos otorgados por la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico constan registrados en el Registro de Contratos de esta Agencia.

De estos dieciséis (16) contratos, once (11) fueron remitidos por nuestra Agencia a la Oficina del Contralor de Puerto Rico como lo requiere la Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975, según enmendada, y el Reglamento Núm. 33 del Contralor sobre Registro de Contratos.

De los cinco (5) restantes, tres (3) están exentos de ser remitidos conforme al Artículo 11(a)(10) del Reglamento Núm. 33 que dispone que los contratos que no conllevan desembolso de fondos están exentos de remitirse a la Oficina del Contralor. No obstante constan debidamente registrados en el Registro de Contratos de nuestra Agencia. Estos son los siguientes:

1. Núm. 2014-AF0004, Acuerdo Interagencial entre la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico y esta Agencia. No requirió desembolso de fondos o prestación de dinero.

2. Núm. 2014-AF0005, Convenio de Colaboración entre la Universidad Interamericana de Puerto Rico en Orlando y esta Agencia. No requirió desembolso de fondos o prestación de dinero.

3. Núm. 2014-AF0006, Convenio de Colaboración entre la Universidad Interamericana de Puerto Rico y esta Agencia. No requirió desembolso de fondos o prestación de dinero.

Los otros dos (2) contratos fueron debidamente remitidos por la otra parte contratante conforme establece el Artículo 12 de dicho Reglamento que dispone que la entidad que realiza el desembolso de los fondos es a quien corresponde remitir el contrato a la Oficina del Contralor. Estos dos contratos se refieren a los siguientes:

1. Núm. 2014-AF0007, Acuerdo Interagencial entre la Oficina del Gobernador y esta Agencia. El mismo fue remitido a la Oficina del Contralor por la Oficina del Gobernador, bajo la numeración siguiente: 2014-000086.

2. Núm. 2014-AF0008, Acuerdo Interagencial entre la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico y esta Agencia. El mismo fue remitido a la Oficina del Contralor por la Compañía de Fomento Industrial, bajo la numeración siguiente: 2014-000529.